

## El contexto calendárico del Ciclo de Pascua\*

LEÓN FERRER\*\*

Una tendencia casi natural de los pueblos les hace dividir el tiempo en ciclos anuales. Algunos son capaces de llevar cuentas de miles de estos años y otros sólo alcanzan a recuperar la memoria exacta de pocas decenas. Pero resulta casi tan natural también dividir el tiempo en lunas, siguiendo las fases de nuestro satélite. Mes no quiere decir sino luna. Por ejemplo en inglés, *month* y *moon*, o en alemán *Monat* y *Mond*. El periodo entre luna nueva y luna nueva es de 29 días y medio, de tal forma que 12 meses lunares dan 354 días y fracción. Es decir, un año menos diez días. Hay entonces una discrepancia entre la cuenta lunar y la cuenta solar. Sin embargo, hay muchos pueblos cuyo calendario tiene meses lunares incluidos dentro de un año solar. Tal es el caso de los chinos y de los judíos. Visto desde la perspectiva del calendario solar occidental, lo que podemos observar es que el año nuevo chino coincide aproximadamente como última luna nueva del invierno y el calendario judío inicia con una luna nueva cercana al equinoccio de otoño. En estos calendarios es necesario hacer ajustes, por ejemplo incluir un décimo tercer mes cada cierto número de años. Desde la perspectiva del calendario gregoriano, el año nuevo tiene en los calendarios chino o judío variaciones de aproximadamente un mes.

Aunque ha habido otros —como el mesoamericano— el calendario gregoriano que todos conocemos es un buen ejemplo de calendario solar y es, en todo caso, el que se universalizó. Con pequeñas variaciones que se van corrigiendo mediante el recurso a los años bisies-

tos, su año nuevo cae siempre diez días después del solsticio de invierno del hemisferio norte. Las fases de la luna no tienen nada que ver en esta cuenta. Y, es sobre la matriz básica de este calendario que el cristianismo triunfante en Occidente modeló su calendario litúrgico. Comenzando con la octava de Navidad o Circuncisión del Señor y terminando con San Silvestre, cada día del calendario civil conmemora algún santo o figura divina, o algún hecho importante de la Historia Sagrada o de la Iglesia. Pero, sobre este calendario civil, se montan dos conteos, uno “propio de los santos” o *santoral*, y otro “propio del tiempo” o *temporal*. El santoral inicia el 29 de noviembre, fiesta de San Saturnino y víspera de San Andrés. Tras incluir los dos últimos días de este mes, se va a diciembre y después a enero del año civil siguiente. Incluye íntegramente todos los días de los meses siguientes hasta llegar a la víspera de Adviento del año siguiente.<sup>1</sup> El temporal se divide a su vez en dos ciclos que “cubren”, por así decirlo, al santoral.

Esta cobertura se da de tal manera que prácticamente todos los días del año puede celebrarse la misa siguiendo el calendario propio de los santos o el propio del tiempo. El primero de los dos ciclos del temporal es el de Navidad. Su festejo más importante es la Natividad del Señor el 25 de diciembre. A los ocho días se festeja la ya mencionada octava con la que inicia el año civil, y el 6 de enero se conmemora la Epifanía del Señor (“manifestación” a los gentiles). De esta fecha también se celebra la octava —13 de diciembre— bajo la advocación del “Bautismo del Señor”.<sup>2</sup> El inicio del Ciclo de Navidad, que es también el inicio del año litúrgico, es el cuarto domingo anterior al 25 de diciembre. Eso hace variar su fecha desde el 27 de

\* Conferencia dictada en la Escuela de Folklore de La Villa de Los Santos, Panamá, el 24 de febrero de 1996.

\*\* Instituto Nacional de Antropología e Historia.

noviembre hasta el 3 de diciembre. El fin del ciclo es también variable ya que después de la Epifanía se siguen celebrando los domingos después de ésta.<sup>3</sup> Si la Epifanía cayera en domingo, ese sería también el caso de su octava. En algunas ocasiones, como sucedió en 1856, la Epifanía cayó en domingo y su octava fue el único domingo después de Epifanía, pues el 20 de enero fue domingo de septuagésima e inicio del siguiente ciclo, el Ciclo de Pascua. Pero los domingos después de Epifanía pueden llegar a ser hasta seis y prolongarse hasta el 14 de febrero (día de San Valentín). Hay, pues, una parte del santoral que igual puede ser cubierto por uno u otro ciclo del temporal.

El Ciclo de Pascua tiene como eje al Domingo de Pascua de Resurrección. Éste se define como el domingo que sigue a la primera luna llena que caiga a partir del 21 de marzo (es posible hacer un enunciado más preciso que aquí obviamos). Cuando esa primera luna llena cae el 21 de marzo mismo y este día es sábado, la Pascua se celebra al día siguiente, domingo 22 de marzo. Esa es la fecha más temprana posible de la Pascua. Ocurre en muy raras ocasiones y la última vez que fue así Carlos Marx estaba en el vientre de su madre. Ni en este siglo ni el próximo se repetirá. Cuando la luna llena cae en sábado 20 de marzo esa diferencia de un día hace que el criterio de celebración de la Pascua se recorra más de un mes hasta su última fecha posible, el 25 de abril. El hecho de que haya tanta variabilidad en las fechas posibles de cada día del ciclo hace muy útil pensar, como lo hace Claude Gaignebet, en el concepto de *clave anterior* o fecha más temprana posible en el calendario civil, de una celebración del Ciclo de Pascua. Llevando el razonamiento un paso más allá, alcanzamos el concepto de *clave posterior*, o fecha más tardía posible de algún momento del Ciclo de Pascua.<sup>4</sup> En todo caso, una vez que se define su fecha central, quedan definidas las celebraciones que la preparan y las celebraciones que le siguen, siempre en cuentas de “domingos”, “jueves”, “semanas”, en fin, antes o después del Domingo de Pascua [d0].<sup>5</sup> Así, el ciclo inicia nueve domingos antes con la celebración de la septuagésima [d-9], así llamada por ocurrir aproximadamente 70 días antes (63 en realidad) de la Pascua. El domingo siguiente se celebra la sexagésima [d-8] y el que sigue la quincuagésima. Este domingo [d-7] es el último antes del inicio de la cuaresma y coincide con el domingo de carnaval, celebración popular fuera de la liturgia oficial. El punto culminante del carnaval es el martes siguiente, último día previo a la cuaresma, misma que inicia al día siguiente, Miércoles de Ceniza. A partir de entonces siguen cinco domingos de cuaresma, el último de los cuales se conoce también como domingo “de Pasión”

[d-2]. Con él inicia la Semana de Pasión cuyo día más importante es el siguiente viernes “de Dolores”. El último domingo antes de Pascua es el Domingo de Ramos [d-1]. Este día se celebra un pasaje evangélico que relata la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén, antes de su Pasión. Los días lunes, martes y miércoles santos son días de solemnidad media. Pero a partir del jueves la liturgia es en grande, con la conmemoración de la institución de la Eucaristía durante la Última Cena. El viernes se conmemora la Crucifixión, el sábado la Gloria y el domingo la Resurrección del Señor [d0]. *Éste es el momento culminante del año litúrgico cristiano.* A partir de él siguen cinco domingos después de Pascua y al siguiente jueves se celebra la Ascensión del Señor. Al siguiente domingo se le llama “de Ascensión” [d+6], y el que sigue se celebra Pentecostés o la venida del Espíritu Santo [d+7, Pe0]. Un domingo después se celebra a la Trinidad [d+8, Pe+1]. El jueves siguiente se celebra, desde el siglo XIII, la Fiesta de Corpus Christi, conmemoración con regocijo de la institución de la Eucaristía (que el Jueves Santo se conmemora en tono triste). El siguiente domingo es el segundo después de Pentecostés [d+9, Pe+2]. El jueves siguiente es la octava de Corpus y un día después se celebra el Sagrado Corazón de Jesús. Esta última es una fiesta relativamente nueva, que data del siglo pasado. Hay quien todavía celebra al día siguiente, sábado, al Inmaculado Corazón de María. Después de eso sigue el tercer domingo después de Pentecostés [Pe+3] y a partir de allí todos los domingos siguientes se numerarán tomando Pentecostés como punto de partida, pudiendo ser desde un mínimo de 23 hasta un máximo de 28. Ello es en función de cuán temprana o tardía haya sido la Pascua. Hay dos “entreaños” que cubren el tiempo variable en duración entre el Ciclo de Navidad y el Ciclo de Pascua y entre el Ciclo de Pascua y el Ciclo de Navidad. Como dijimos antes, algunas partes del santoral pueden ubicarse en uno o en otro ciclo del temporal. Tales son los días del 18 de enero al 20 de febrero en un extremo del calendario y del 27 de noviembre al 2 de diciembre en el otro.

Resulta interesante también que el calendario litúrgico concilie de alguna forma el calendario solar con el calendario lunar. La matriz básica es solar, pero la fiesta y ciclo principal tienen una base lunar. Porque como la Pascua se define en función de las fases de la luna, todos sus momentos importantes se dan en alguna fase específica de nuestro satélite. Así, C. Gaignebet, en *El carnaval*, señala que el Ciclo de Pascua se toca en su clave anterior con varios momentos importantes del santoral y con dos de los cuatro grandes festivales de la antigüedad celta, además de coincidir con fases específicas de la luna. De tal manera,

el martes de Carnaval y el Miércoles de Ceniza, fiestas de LUNA NUEVA, se tocan con La Candelaria —2 de febrero— y San Blas —3 de febrero—. A su vez, La Candelaria se corresponde con el festival celta de *Imbolc*; la Pascua, fiesta de LUNA LLENA se toca con el 21 de marzo, inicio de la primavera; la Ascención, fiesta de LUNA NUEVA se toca con el 1o. de mayo, *Beltane* de los antiguos celtas; cuarenta días después se llega a San Juan el 24 de junio, que en esta situación de claves anteriores del Ciclo de Pascua, vendría a ser de LUNA LLENA, además de corresponderse con el solsticio de verano; cuarenta días después será 1o. de agosto, *Lugnasad* celta, con LUNA NUEVA; y tras otra cuarentena más será el equinoccio de otoño con LUNA LLENA; cuarenta días después, por fin, se llega con LUNA NUEVA al 1o. de noviembre, fiesta de Todos Santos y *Samhein* o año nuevo celta.

La pertinencia de incorporar el calendario celta al análisis se hace explícita cuando se toma nota de que, con excepción del 1o. de agosto, *Lugnasad*, que quedó circunscrito a las islas británicas, los otros tres inicios de trimestre celta representan grandes fiestas en casi todo el mundo cristiano, incluido el 1o. de mayo que pasó de festival religioso y popular con sus “palos Mayo”, a fiesta cívica de Día del Trabajo. De esa manera, el año queda dividido en ocho cuadrantes de algo más de cuarenta días, en los que los solsticios y equinoccios son siempre con LUNA LLENA y los inicios de trimestre celta con LUNA NUEVA. En este esquema es necesario forzar las cosas un poco, pero eso es normal. La septuagésima no es de 70 días sino de 63; y la cuaresma ajusta los 40 días sólo si se excluyen los domingos.

Para hacer funcionar este esquema es necesario iniciar el año litúrgico con la fiesta de San Martín el 11 de noviembre. Al dar la vuelta hasta el 1o. de noviembre del año siguiente, se han completado los 354 días del año de 12 meses lunares. En todo caso, amén de otras notables explicaciones, la contribución de Gaignebet radica en mostrar que el producto calendárico final obedece a diversas influencias, y que hay un cierto “arreglo” entre santoral (solar) y temporal (lunar y solar). Ese arreglo es necesario en la medida en que las fiestas del temporal se sobreponen —por definición— a las fiestas del santoral. Entonces se requiere decidir en cada caso cual fiesta es más importante. El inicio del Ciclo de Navidad se define en función de “domingos



anteriores a la Navidad”. Pueden ser domingos de Adviento todos los días desde el 27 de noviembre hasta el 24 de diciembre, “vigilia de Navidad”. El 25 de diciembre, su octava el 1o. de enero, más el 6 de enero, son las únicas fechas que no se confrontan jamás con las demás celebraciones del calendario propio del tiempo o temporal. Todas las demás fechas del santoral están sujetas a cierto traslape con el temporal. Puede decirse entonces que la Navidad es el eje, el anclaje entre temporal y santoral. En cierto sentido significa el predominio de la cuenta solar sobre la cuenta lunar del calendario litúrgico de la Iglesia; aunque el (lunar) Domingo de Pascua sea la fecha central del calendario. Hay que señalar que de las tres cuentas, la anual/solar, la mensual/lunar y la semanal, las dos últimas se juntan en el sentido de que todos los días del Ciclo de Pascua caen en un día de la semana fijo.

En ese mismo camino, hay que resaltar que algunos días del santoral están relativamente “a salvo” de las fechas grandes de los dos ciclos del temporal. A veces no son más que unos cuantos días, pero aquí están: durante los cuatro días que van del 14 al 17 de enero se está siempre entre la octava de Epifanía y el domingo de septuagésima. San Antonio, el 17 de enero (muy importante por ejemplo en la Ciudad de México) siempre estará a salvo de que la septuagésima, inicio del Ciclo de Pascua, interfiera con su celebración. Puede coincidir con algún domingo después de Epifanía, La Candelaria, el 2 de febrero, aunque puede caer en septua, sexa o quincuagésima, nunca caerá en martes de Carnaval; San Blas, el día tres, nunca caerá en cuaresma. El 4 de febrero es entonces el primer día del santoral en que puede iniciar el tiempo de cuaresma. En ese caso el 21 de marzo, día tradicional de la primavera, es el último día de penitencia. Y tales son las claves anteriores del Miércoles de Ceniza y del Sábado de Gloria, principio y fin de la cuaresma. Pero si pensamos en la clave posterior, la cuaresma inicia el 10 de marzo y termina el 24 de abril. Quiere decir que del 4 de febrero al 24 de abril todos los días pueden caer en cuaresma (en lo que sería una suma de conjuntos). Si consideramos los días que van del primero de la clave posterior al último de la clave anterior, tenemos los once días fuertes de cuaresma; es decir, los once días, del 10 al 21 de marzo, que siempre, caerán en cuaresma (en lo que sería una intersección de

conjuntos). Aquí, el 10 de marzo en el santoral celebra a “los 40 mártires”; el 12 a San Gregorio I, Papa; el 17 a San Patricio; el 19 a San José y el 21 a San Benito. De éstos, sólo la fiesta de “San José, Esposo de la Virgen, Confesor, Patrón de la Iglesia Universal” es de primera magnitud. En clave anterior coincide con el Jueves Santo. Pocos días después está la fiesta de la Anunciación o Encarnación, el 25 de marzo, 9 meses antes de la Navidad. Esta fiesta se salva por tres días de caer *siempre* en cuaresma. Pero, tendencialmente, rara vez cae en tiempo de Pascua. La última vez fue en 1951.

Si el 3 de febrero es el último día que nunca puede caer en cuaresma, el primer día que está completamente a salvo de ubicarse en ese periodo penitencial es el 25 de abril, clave posterior de la Pascua y fiesta de San Marcos en el santoral. Hay pues, 80 días, del año (81 si incluimos el 29 de febrero), que incluyen del 4 de febrero al 24 de abril, que pueden ser cuaresmales. A continuación de San Marcos siguen cuatro días —26, 27, 28 y 29 de abril— que son los días que ya no caen en Pascua y que todavía no caen en Ascensión. O sea, los días entre la clave posterior de Pascua y la clave anterior de la Ascensión, misma que puede ocurrir desde el 30 de abril hasta el 3 de junio. Teóricamente es una fiesta que puede ocurrir en cualquiera de tres meses distintos, pero en la práctica es rarísimo que no caiga en mayo. En el santoral de este mes hay algunas fiestas de importancia mediana: el 1o. San José Obreiro, el 2 San Atanasio, el 3 la Invención de la Santa Cruz, el 4 Santa Mónica, o los apóstoles Felipe y Santiago —que en algunos lugares se celebran el 11—. El 10 de mayo, clave anterior de Pentecostés, se celebra a San Antonio. El 15 va San Isidro Labrador y el 21, clave anterior de Corpus Christi, se celebran a Torcuato y otros santos menores. En el mes de junio no hay en el santoral prácticamente ninguna fiesta importante antes del 24, Natividad de San Juan Bautista. Ello es interesante porque el 24 de junio es la clave posterior del Corpus Christi. Al igual que el martes de Carnaval con La Candelaria al inicio del ciclo, se junta Corpus con San Juan al final del ciclo, cada cien años aproximadamente. A partir de allí, siguen otras fiestas importantes del santoral, siempre a la sombra del temporal, pero dominando la mayor parte de las veces durante la segunda mitad del año. Algunas de esas fechas son: 29 de junio, San Pedro y San Pablo; 16 de

julio, Virgen del Carmen; 25 de julio, Santiago Apóstol; 26 de julio, Santa Ana; 31 de julio, San Ignacio de Loyola. En agosto destacan el 4 Santo Domingo; la Asunción, el 15; San Roque, al día siguiente y San Bartolomé el 24. Finalmente, el 28 de agosto se celebra a San Agustín. Septiembre inicia en México con la Virgen de los Remedios; el 21 se celebra a San Mateo. Pero la fiesta clave es el 29 cuando se celebra al Señor San Miguel. En octubre es importante el 4, día de San Francisco; el 7, día de la Virgen del Rosario; el 18, San Lucas. En noviembre, Todos Santos y Fieles Difuntos inician el mes y el 4 se celebra a San Carlos. El 22, con Santa Cecilia y el 25 con Santa Catalina, se cierra prácticamente el año. Pues el Ciclo de Navidad y el siguiente año litúrgico pueden iniciar desde el 27, como ya hemos señalado.

En resumen, se observa que la segunda parte del año, a partir de San Juan, es la época en que dominan las grandes fiestas del santoral, mientras que el temporal, y en especial el Ciclo de Pascua, dominan la primera parte del año calendario.

## Notas

- <sup>1</sup> Aquí hay una situación peculiar. En algunas ocasiones el santoral podría tener repeticiones.
- <sup>2</sup> Téngase en cuenta que en los primeros siglos del cristianismo y sobre todo en Oriente, el 6 de enero compitió con el 25 de diciembre por la conmemoración de la Navidad. Ha habido lugares y tiempos en donde a nivel popular e infantil, el 6 de enero es más importante que el 25 de diciembre.
- <sup>3</sup> Por ejemplo, si la Epifanía cae en viernes, el domingo siguiente es 8 de enero, “primer domingo después de Epifanía”.
- <sup>4</sup> Vale también pensar en las claves anterior y posterior de los domingos de Adviento y de los domingos después de Epifanía, así como de todo el Ciclo de Navidad —excepto sus tres fechas absolutamente fijas.
- <sup>5</sup> Consideramos el Domingo de Pascua como “domingo cero” [d0]; los domingos anteriores son -9, -8, -7, etcétera; los domingos que le siguen son d+1, d+2, etcétera, hasta llegar al Domingo de Pentecostés que es a la vez d+7 y Pe0, hasta el segundo domingo después de Pentecostés, a la vez d+9 y Pe+2; a partir de los domingos siguientes, son solamente Pe+3... Pe+4... Pe+5, y así sucesivamente.